

MODIFICACIÓN DE LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25.05.22 nro. 77, se **Modifica y se Prorroga** el llamado a **Aspirantes** para la provisión **INTERINA**, en el sentido que:

DONDE DICE:

Nº 39 - Exp. Nº 071120-000222-22

IG3BIF2424

Profesor Adjunto del Depto. de Biofísica
IG3BIF2424

(No. 2424, Esc. G. Gdo. 3, 20 hs., Llave presupuestal 700010100)

DEBE DECIR:

Nº 39 - Exp. Nº 071120-000222-22

IG3BIF2424

Profesor Adjunto del Depto. de Biofísica

(No. 2424, Esc. G. Gdo. 3, 20 hs., Llave presupuestal 700010100)

PERFIL:

Perfil específico de acuerdo a las necesidades del Departamento de Biofísica, Facultad de Medicina, Montevideo. Grado 3 (Profesor Adjunto) con formación y/o experiencia en docencia e investigación de los temas curriculares del Departamento de Biofísica en las carreras de Dr. en Medicina y escuelas asociadas a la Facultad de Medicina.

Requisitos

Ser egresado de la carrera de Dr. en Medicina o poseer formación equivalente con conocimiento profundo de todos los temas curriculares que enseña el departamento de Biofísica. Será considerado un valor agregado la formación/experiencia en temas de investigación relacionados a la Biofísica.

Se valorará especialmente:

I. Formación y experiencia en coordinación docente y en la preparación de clases teóricas de temas curriculares correspondientes al Departamento de Biofísica en la Facultad de Medicina y carreras relacionadas en el Area Salud.

II. Manejo de herramientas y técnicas de investigación en electrofisiología y medidas de Calcio intracelular para el procesamiento y análisis experimental, dado que dichos temas son esenciales para líneas de investigación consolidadas de Biofísica experimental en nuestro Departamento.

III. Poseer trabajos publicados en revistas de perfil biofísico, donde tenga un rol fundamental (al menos ser primer autor de alguno de dichos trabajos).

IV. Poseer experiencia en la docencia y coordinación u organización docente de Grados 1 y 2 o docentes de función equivalente.

V. Manejo de Plataforma Moodle (EVA).

Actividades a realizar :

Coordinación de actividades de enseñanza, investigación y extensión que se desarrollen en el Departamento de Biofísica, Facultad de Medicina teniendo en cuenta

a) A nivel de enseñanza – Coordinar y participar en la enseñanza de grado y postgrado en el área de Biofísica. Apoyar proyección del Departamento en los estudiantes participando en cursos de Metodología de la investigación y/o Programas de Apoyo a la Investigación Estudiantil.

b) A nivel de investigación – Coordinar y participar activamente en líneas de investigación consolidadas del Departamento de Biofísica.

c) A nivel de Extensión – Coordinar y desarrollar actividades de extensión en el marco del Departamento de Biofísica.

d) A nivel de Gestión y Cogobierno – Participar activamente de Comisiones de la Facultad de Medicina que involucren al Departamento de Biofísica.

PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta las 23:59 horas del día **03 de JUNIO de 2022**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, - LUEGO* DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO(su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

- Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

1- Solicitud de inscripción,

2 -Declaración Jurada y Compromiso de cargo,

3- Relación de Méritos, (sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluídos en la relación)

4- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

5-ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF)

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- 4 - ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante G°1)
- 5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MERITOS

*** ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.**

Los formularios a enviar de acuerdo a los requisitos antes mencionados deberán completarlos en computadora(no manuscrito)imprimirlos y firmarlos; una vez firmados escanear y adjuntar como pdf.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña “posterior a presentar documentación”, adjuntar archivos a un llamado.

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

<p>NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.</p>
--

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108,Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que **a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhibición estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-**
